

**Nº/Rfº
PE-1922**

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. diputado Don Carlos Antonio Ester Sánchez, del G.P. Popular, sobre:

ESTRATEGIA PROMOCIONAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL TURISMO,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La estrategia de promoción turística de las Islas Canarias, que ya sufrió un obligado giro de 180 grados cuando se decretó el cero turístico a mediados del mes de marzo pasado, se ha intensificado y adaptado específicamente a la actual fase de reactivación a través de dos líneas de actuación diferenciadas pero a su vez fuertemente vinculadas entre sí.

Una de las líneas desarrollada en este momento contempla dos grandes campañas promocionales, una para el mercado interior canario y otra para el mercado peninsular.

En ambos casos, conllevan una inversión superior a la habitual en años anteriores atendiendo a la excepcional situación actual. Además, acompañan a estas campañas - que incluyen todo tipo de medios y soportes- numerosas acciones puntuales de carácter complementario, tanto en medios convencionales como en redes sociales, en este caso con carácter tanto nacional como internacional. Próximamente, cuando las condiciones respecto a la reactivación de la demanda así lo aconsejen, se activará una campaña de carácter internacional.

La segunda de las líneas está dirigida especialmente a proyectar hacia el exterior nuestra preocupación y compromiso por la seguridad de nuestros visitantes y de nuestros residentes y a comunicar la realidad de un destino seguro y responsable. En esta línea se encuadra el viaje coorganizado con la Organización Mundial del Turismo celebrado hace unas semanas y que tanta repercusión internacional positiva ha alcanzado, situándonos como ‘destino seguro’ y, al mismo tiempo, a la difusión del proyecto ‘Canarias Fortaleza’ y su laboratorio global de seguridad, objeto de atención e interés por parte del sector y de los medios internacionales.

Ambas líneas se complementan entre sí conformando la actual estrategia promocional turística”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 2020.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Manuel Marcos Pérez Hernández.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL MARCOS PEREZ HERNANDEZ - VICECONSEJERO	Fecha: 03/11/2020 - 13:47:25
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - N. General: 506494 / 2020 - N. Registro: APJS / 27471 / 2020	Fecha: 03/11/2020 - 14:03:11
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0aU1Dayu7CYqY24_OiH4jTAKqj8N0dU_V	
El presente documento ha sido descargado el 03/11/2020 - 14:34:57	